Marinera, Escultura y Premio

por Sebastian Salazar Bondy

Permitasele al cronista referirse a un asunto en el que está implicado personalmente. Se trata del concurso escultórico que sobre el tema de "La Marinera" convocara el señor César Revoredo y del cual el autor de esta nota formara parte, juntamente con Julia Codesido, Luis Valdettaro, Ernesto Aramburú y Joaquín Roca Rey, Doce trabajos se presentaron al certamen y de entre ellos, debido a sus méritos estéticos, fue elegida, por mayoria de votos, como merecedor de los 10 mil soles donados por el organizador del concurso, la pieza de la cual es autor el joven artista Roberto Guzmán García. El señor Revoredo declara ahora, con una singular falta de delicadeza, que entregará el galardón a su legítimo ganador no obstante considerar que el fallo del tribunal no fue acertado. De ese modo, menoscaba los méritos del artista triunfador y pone en tela de juicio la desinteresada tarea de los cinco miembros del jurado. Son esas las primeras palabras que al respecto el cronista tiene conocimiento de parte del señor Revoredo, pues hasta ahora no ha escuchado de su boca la cortés expresión de gratitud que es de rigor.

En la deliberación del jurado, la mayoria estuvo de acuerdo en que de lo que se trataba en primer lugar era de escoger

una escultura, una obra de arte, y no -como parece que pretendía el donador de los 10 mil soles- señalar cuál de las piezas era la exacta reproducción de la danza popular. Sobre esta base se debatió y se realizó en-



seguida el sufragio que determinó el triunfo del trabajo de Guzmán García. El cronista confiesa que sólo en dicho supuespuesto, además, acepto ser miembro del mencionado jurado, puesto que no se cree capaz de dar una opinión valedera en lo que se refiere a la ortodoxia o heterodoxia de un paso o un movimiento del popular baile nacional. Para eso están los folkloristas y los propios bailarines. De otra parte, el hecho de que el certamen se llevara a cabo en el local del Instituto de Arte Contemporáneo garantizaba su carácter esencialmente artístico. En todo caso, somos los miembros del jurado los que nos podemos mostrar descontentos con la tardía reacción del "mecenas", quien nos encomendó la dación del premio y la previa elaboración del reglamento al cual debían cenirse los concurrentes.

En cuanto a la escultura de Roberto Guzmán García hay varias cosas que decir. Las obras presentadas al certamen fueron, en general, mediocres. Sólo la del que luego resultó ganador reunía, en opinión personal del que esto escribe, los valores deseables en una obra escultórica: modelado, gracia, originalidad, sentido del volumen. movimiento, etc. Y, a más, sugería el espíritu femenino de "La Marinera", cuyo principal personaje, si no está el cronista equivocado, es la mujer. La pieza premiada, tal cual se puede apreciar en la fotografía publicada ayer en nuestro dia-rio, alude finamente al señorio insinuante y picaro de la bai-larina en el diálogo de la danza criolla. Claro que el señor Revoredo hubiera querido que en la obra aparecieran som-breros de paja, ponchos de hilo, zapatos de tacón y otros de los elementos folklóricos convencionales que aparecen generalmente en las estereotipadas versiones del folklore costeño. los que además de falsos son, sin duda alguna, de un muy dudoso gusto. Guzmán García. que es escultor y no fotógrafo, que es artista y no cronista, que crea y no documenta, realizó una pieza de finas formas y sencillo contenido. No es "La Marinera", aunque el nacionalismo de algunos se sienta tocado, un tema para Rodin o Henry Moore.

Para avalar su declaración. el señor Revoredo acude a todo el arsenal de su sabiduría foiklórica y cita a propósito a Kurt Sachs, quien parece que demuestra en cierta historia de la danza que "La Marinera" pertenece al tipo de bailes de cortesanía o galanteo. Seria recomendable que aquel señor se ilustrara con igual intensidad sobre la esencia y sentido de la escultura, ya que se siente tan bien dispuesto a convocar concursos de ese género Si la tradicional danza peruana pertenece al tipo de cortesanía o galanteo, la escultura está inscrita en las artes plásticas tiene como objetivo la creación de un volumen bello en un espacio determinado, dentro. ciertas normas que nada tienen que ver con las verificaciones de Sachs o Perico de los Palotes en torno a las clases de bailes y bailarines. El refran proclama, en fin, algo que el señor Revoredo parece haber olvidado: "Zapatero, a tus za-

patos".

re-COuencapelo sin los ndo rtaun onen-Ocesara ma los

un